

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MANEJO INTEGRAL Y DOCENCIA EN INVESTIGACION
CLINICA MIDICLI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas treinta minutos del día 7 de mayo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citi, 2do piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía: i) **CIDAL LIMITED**, titular de trescientas noventa y seis (396) participaciones suscritas y pagadas, debidamente representada por la abogada Salomé Dávalos Sánchez, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente; y, ii) **CIDAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular de cuatro (4) participaciones suscritas y pagadas, también representada por la abogada Salomé Dávalos Sánchez, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente; por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta junta la abogada Salomé Dávalos y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Elena Sammartín.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Presidente quien pide que por secretaría se dé lectura al informe de administración. Se pone a consideración de la junta la aprobación del informe y luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime los socios lo aprueban en su totalidad, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera,

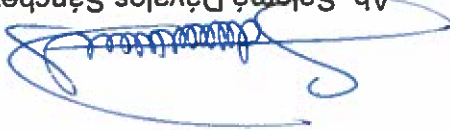
Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Presidente quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el balance general y el estado de resultados lo aprueban en su totalidad; por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

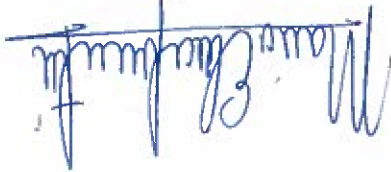
Toma la palabra la señora Presidente quien explica a los socios que, de acuerdo al balance presentado y aprobado por esta junta, la compañía en el ejercicio económico 2017 arrojó una utilidad neta por \$6,307,78, por lo que sugiere no distribuir dividendos, y enviar a resultados acumulados de ejercicios anteriores. La moción es aceptada por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la junta a las once horas treinta minutos. Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.



Ab-Salomé Dávalos Sánchez
Presidente Ad-Hoc

En representación de
CIDAL LIMITED
CIDAL SOCIEDAD ANÓNIMA



Ab. María Elena Sammartín González
Secretario Ad-Hoc